MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2019-27822

TÍTULO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIÓN CON TRIPULACIÓN PARA APOYO A LOS TRABAJOS DE MUESTREO DE LA MACROFAUNA ACUÁTICA DEL ESTUARIO DEL GUADALQUIVIR.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Rocío Setefilla Nieto Luque , Jefa de Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

VOCALES:
Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Junta de Andalucía.
Dª Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del IFAPA.
D. Ezequiel Guillen Hortal, Jefe de Sección de Investigación Seguimiento de Actuaciones Acuícolas y Pesqueras.
Dº María Inmaculada Ruiz Cano, Jefa de Sección de Tesorería y Pagos..
Julio F. Álvarez-Ossorio Caracuel, Jefe de Negociado de Contratación y Convenios.

SECRETARIA: María Ángeles Porres Santamaría, Jefa de Sección de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

PRIMERA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 22 de julio de 2019, en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se constituye la Mesa de Contratación del I.F.A.P.A., para proceder a la apertura de la documentación correspondiente al **SOBRE ÚNICO. «Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas»** de las empresas presentadas a la referida licitación.

En primer lugar, se procede a dar lectura al certificado emitido por la Secretaria General, como responsable del Registro General del I.F.A.P.A., del que se constata, la presentación en tiempo y forma de la documentación de la siguiente empresa:

- **BENITA TORRES TAMAYO**

A continuación se procede a la apertura del sobre y revisión de la documentación, presentando la empresa correctamente cumplimentada la declaración responsable sobre capacidad (ANEXO II) y la declaración de datos para las notificaciones electrónicas (ANEXO IV); por lo que se pasa a la valoración de los criterios de

adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y siendo una única empresa, la oferta y la puntuación obtenida es la siguiente:

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
Benita Torres Tamayo	2.479,35 €/MUESTREO	100 puntos

No siendo necesaria la clasificación de la proposición, al tratarse de un único licitador presentado y admitido, y no encontrándose la oferta como anormal o desproporcionada, la mesa propone a Benita Torres Tamayo al órgano de contratación como posible adjudicatario, indicándole que deberá aportar toda aquella documentación previa a la adjudicación, de conformidad a lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP.

No habiendo mas asuntos que tratar, a las 11:40 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, el cual yo, la Secretaria, certifico.

LA SECRETARIA

Vº Bº
LA PRESIDENTA

M.ª Ángeles Porres Santa María

Rocío Setefilla Nieto Luque

Código:64oxu671Y0GXJCZHhCr2Y27XLAHq7J.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE	FECHA	24/07/2019
	MARIA ANGELES PORRES SANTAMARIA		
ID. FIRMA	64oxu671Y0GXJCZHhCr2Y27XLAHq7J	PÁGINA	2/2